



**Honorable Concejo Deliberante**  
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274  
Tel. 03751-480025 /481965  
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>  
[concejodeliberantemontecarlo@gmail.com](mailto:concejodeliberantemontecarlo@gmail.com)  
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta  
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

## **ORDENANZA X - N° 24**

Artículo 1.- Se Autoriza el apeo total de cinco ejemplares arbóreos, tres Pinos Elliotti y dos oveñas, ubicados en la Vereda de Av. Paraguay Intersección Av. El Libertador, en inmediaciones de las salas velatorias de la Cooperativa de Electricidad de Montecarlo Limitada (CEML).-

Artículo 2.- Se recomienda a la CEML el reemplazo de estos árboles, con la implantación de otros ejemplares de especies de menores portes, coincidentes con el medio ambiente de nuestra zona, tales como los mencionados en el informe del INTA Delegación Montecarlo.-

Artículo 3.- Se adjunta y forma parte de la presente informe remitido por el INTA delegación Montecarlo.-

Artículo 4.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal y a la CEML.-

  
Matías Adrián Berger  
Secretario Legislativo  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MONTECARLO - MISIONES



  
C.P.N. Lic. Graciela D. Olivera  
Presidenta  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MONTECARLO - MISIONES

*Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Montecarlo  
“Dr. Oscar Eugenio Darú” el 07 de Mayo del 2024.-*